

Buenos Aires, 10 de agosto de 1976.-

En atención a lo solicitado en estas actuaciones y a lo dispuesto en la acordada N° 14/76, autorizase a la Cámara Nacional de Apelaciones Especial en lo Civil y Comercial a designar, con carácter de excepción y como interino, a un Auxiliar Superior de Sexta -Relator- en la Sala II de la Cámara mencionada.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO H. GARRIBOLDI

EMERANIO H. HEREDIA

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ALFONSO RICARDO

BELARDO F. BOSSI

EN COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
CALLE DE LA UNIÓN